SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Mecanismo 2014-2015 para el Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones Externas

Documento de Posicionamiento Institucional Programa Carrera Docente en UPES (U040)

Ciudad de México, abril 2016.

I. Comentarios y Observaciones Generales:

El Programa Carrera Docente es una estrategia del Gobierno Federal que coadyuva a mejorar la calidad de la educación que se imparte en las Universidades Públicas Estatales, sus esfuerzos se enfocan en reconocer y retribuir a los profesores de tiempo completo que desempeñan su labor docente de forma destacada. Para ello, a partir de 2013, la Dirección de Educación Superior Universitaria ha realizado diversas acciones de verificación y análisis para mejorar los procesos y resultados de este Programa. Al mismo tiempo, en coordinación con las instituciones participantes, ha analizado las directrices del Programa para conseguir el fin propuesto y potenciar los recursos brindados, de este modo desde 2014 ha realizado foros de discusión con representantes de las instituciones logrado consensar la aplicación de nuevos indicadores y formulas de asignación que respondan a la calidad alcanzada por los profesores en cada una de ellas.

Recibir retroalimentación a partir de una evaluación externa permite conocer aspectos que refuerzan o reorienten las acciones que ya se realizan para la mejora de las pautas sustanciales y gestión del programa.

II. Comentarios y Observaciones Específicas:

	Aspectos Susceptibles de Mejora No Seleccionados	***Justificación***
3	**ASM:** El indicador "Número de matrícula inscrita en programas de licenciatura reconocida por su calidad" no logra captar con suficiencia la matrícula que se beneficia por el U040, porque deja de lado a la matrícula del posgrado, que también es atendida por los PTC que son beneficiarios del programa. **Recomendación:** A pesar que la matrícula de las UPE se conforma principalmente por estudiantes de pregrado se sugiere que el indicador "Número de matrícula inscrita en programas de licenciatura reconocida por su calidad" incluya a los estudiantes de posgrado a fin de dar la importancia debida a este nivel en el que participa una parte significativa de los profesores miembros del SNI o con perfil deseable.	Es un indicador sectorial que fue formulado por instancias a nivel central de la Secretaría de Educación Pública. Su inclusión en la MIR es obligatorio para la captura de indicadores en el SIPSE, la información de avance y su reformulación queda fuera del ámbito de la UR que opera el Programa.

II. Referencia a las fuentes de información utilizadas:

- Informe Final Completo de la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 del Programa Carrera Docente (UPES)
- Informe Final Ejecutivo de la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 del Programa Carrera Docente (UPES)
- Documento de Opinión Institucional de la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 del Programa Carrera Docente (UPES)
- Ficha de Monitoreo 2014
- Ficha de Evaluación 2014
- Lineamientos del Programa Carrera Docente de los ejercicios 2014-2016

IV. Referencia a la unidad responsable:

Responsable de Programa: M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales, Directora de Superación Académica, urbano@sep.gob.mx ext. 65923

Participaron en la elaboración del presente documento:

M. en C. Guillermina Urbano Vidales, UR: 511

Arq. Hugo Flores Félix, UR: 511

Lic. Ma. De la Luz Hérnandez Pérez; UR: 511